

COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

(Comienza la sesión a las diez horas y cinco minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Fernández Viaña): Bueno, muy buenos días a todos. Hemos dejado cinco minutos de cortesía, porque, como podéis ver falta el portavoz del Grupo Parlamentario VOX, que nos dicen que está el camino y llegará, no obstante. Llegó. ¡Ah! Perfecto. Ya le tienen que dejar un hueco. Le tenéis que dejar un sitio al portavoz para luego, cuando le toque intervenir, le dejéis un hueco, por favor.

Buenos días. Buenos días de nuevo.

La Comisión de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa le da la bienvenida a la consejera de Presidencia y todo su equipo. La consejera viene a su casa, con lo cual es un placer para todos nosotros darle la bienvenida y, cómo no, felicitarles a todos. Para mí especialmente esta comisión me hace, bueno, me hace especial ilusión hoy felicitar a los altos cargos de la Consejería de Presidencia, a muchos, a los que conozco, y con los que he trabajado, y, bueno, les deseo la mejor de las suertes porque la suerte de su trabajo será la suerte de todos los cántabros.

Damos comienzo por lo tanto a esta comisión.

Señor secretario, por favor, proceda a leer el punto único del orden del día.

Único.- Comparecencia de la consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa, a petición propia, acompañada de los respectivos altos cargos, a fin de informar sobre los proyectos de la consejería. [11L/7810-0001]

EL SR. PALACIO RUIZ: Punto único: comparecencia de la ilustrísima consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa, a petición propia, acompañada de los respectivos altos cargos, a fin de informar sobre los proyectos de la consejería.

LA SRA. PRESIDENTA (Fernández Viaña): Muy bien. Muchas gracias, señor secretario.

Por lo tanto, informo a la comisión que el debate se ajusta a lo dispuesto en el artículo 186. 2 del Reglamento. Las intervenciones del Gobierno están previstas en el artículo 74. Y, en primer término, tiene la palabra la consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa, para informar del objeto de la comparecencia, por un tiempo máximo de 30 minutos.

Por lo tanto, Isabel tienes la palabra.

LA SRA. CONSEJERA (Urrutia de los Mozos): Gracias, señora presidenta. Señorías.

Es un honor para mí comparecer ante esta comisión y volver a la que ha sido y sigue siendo si me permiten, mi casa. Esta vez lo hago como compareciente, del Gobierno de Cantabria, a petición propia, para presentar el proyecto de legislación de esta consejería.

En primer lugar, quiero dar la enhorabuena a todos los diputados que conforman el nuevo Parlamento y desearles mucha suerte y muchos aciertos en su nueva actividad. Ello será bueno para Cantabria.

Quiero comenzar hoy presentando a las personas integrantes de mi equipo que les conozcan de primera mano todos ellos, como yo nos ponemos a su disposición para todo lo que necesiten durante esta legislatura. En primer lugar, mi secretaria general María Eugenia Gutiérrez Palacio; Isabel Barragán, directora de Función Pública; Pablo Izu director de informática; Paulino Sánchez, director de simplificación administrativa, transparencia y participación ciudadana; Marta González Liébana, directora de administración local, acción exterior y casas de Cantabria; Juan Sáez Pérez Iaurtu, director de Justicia víctimas del terrorismo; Fernando De la Fuente, director del servicio jurídico; Héctor Moreno, director de seguridad y protección ciudadana, y los dos directores de los organismos autónomos adscritos a esta consejería, Samuel Ruiz como director del servicio de emergencias de Cantabria y Manuel Fresno como director del recién creado Instituto Cántabro de Administración Pública. Por último, Gema Alonso Monedero es mi directora de gabinete.

Once personas que, desde la experiencia profesional, conocedores de la Administración y de la vida externa de la misma aportan su conocimiento y su profesionalidad al beneficio de esta consejería en particular y de Cantabria en general.

Señorías, el pasado 28 de mayo las elecciones determinaron que Cantabria necesitaba un nuevo rumbo y un cambio en las personas y en los equipos que llevaran a buen puerto este barco, que es el Gobierno de Cantabria. El barco necesita

para navegar su motor y por eso esta consejería que tengo el honor de dirigir es la sala de máquinas de este Gobierno, que cuando funciona lo hace y lo hace bien sin que nadie se dé cuenta, pero que cuando deja de funcionar hace colapsar a todo el Gobierno.

Quiero que entiendan con ello que esta es una consejería de las menos políticas, pero que la gestión es necesaria para el buen funcionamiento del Gobierno. Saben ustedes que este Gobierno no ha llegado para destruir, esta consejera tampoco; asumo esta responsabilidad para construir, para quedarme con la buena de la legislatura pasada y mejorarlo, y para erradicar lo malo, o lo peor desde la convicción de que es lo mejor para los cántabros y para Cantabria.

Por ello, hoy les vengo a exponer cuál es la política a grandes rasgos que va a presidir la dirección que tome esta consejería, y no nos va a faltar ni coordinación, ni gestión, ni diálogo, y mucho menos trabajo. Creo que la nueva nomenclatura de la propia consejería les da a todos una visión de dónde nos vamos a centrar para el beneficio no solo de los ciudadanos, sino de la generación de la economía, del empleo y del desarrollo de Cantabria.

Vamos a centrar nuestros esfuerzos en la simplificación administrativa y en la reducción de cargas burocráticas, que son necesarias y que lo sabemos. Era un clamor en la sociedad esta petición, la necesidad para los empresarios, los autónomos, los emprendedores, los comerciantes, para los ciudadanos en general de eliminar trámites innecesarios en los procedimientos administrativos. La necesidad de no volver a dar a la Administración lo que ella misma genera, la necesidad de convertir la Administración electrónica en una verdadera herramienta de agilidad y reducción de trámites, y no en una pared contra la que luchar.

Pero hay más, señorías, ha sido poner esta denominación en la nomenclatura de esta consejería y los propios empleados públicos han quemado la necesidad de eliminar trámites interminables innecesarios, obsoletos o rancios que producen, todo lo contrario de lo que se pretende que es rapidez, eficiencia y seguridad, seguridad y cercanía de la Administración a los ciudadanos.

Y no hemos parado un momento, desde el minuto uno estamos trabajando en ello. La primera medida que se adoptó fue un acuerdo de consejo de Gobierno por la cual se eliminaba en la administración de Cantabria la obligatoriedad de la cita previa para los trámites de los ciudadanos con la Administración, como pagan un impuesto o certificar cualquier documento. Ahora, la cita previa es un derecho, pero no una obligación, esta administración atiende al ciudadano cuando lo necesita.

Además, se acordó la creación de un consejo de Gobierno de una comisión delegada que nos hacía desde el año 2006 para la simplificación administrativa en la reducción de cargas. Ya hemos tenido la primera reunión constitutiva en los próximos días, vamos a tener la segunda y nos hemos puesto como meta hacer un estudio de las normas, los procedimientos que o bien están desfasados o son obsoletos o es ineficiente su aplicación de cara a implementar la estrategia que nos hemos comprometido.

En breve, traeremos a este Parlamento medidas concretas para la eliminación de estas trabas y para simplificar los procedimientos, como es la introducción de la posibilidad de regular el procedimiento de declaración responsable para determinados espectáculos y eventos.

Además, ya estamos haciendo un análisis y revisión normativa de los procedimientos y trámites administrativos que afectan a las autorizaciones de los espectáculos públicos que se celebran en Cantabria y en materia de protección en la homologación y registro de planes de autoprotección, para lograr un impulso en la agilización y simplificación de ciertos trámites que afectan a estas materias, tanto para los interesados como para las administraciones implicadas en la tramitación de estos expedientes, y ya les anuncio que hemos comenzado también en el sentido de la simplificación y de garantizar la seguridad jurídica en hacer un trabajo profundo.

En materia de contratación, que como conocen es competencia de mi consejería, tanto mi secretaria general como el director del servicio jurídico, se han puesto ya a trabajar y, en primer lugar, en la mejora de la contratación de la administración autonómica para agilizar los procedimientos de licitación, dentro del margen que ofrece la legislación básica mediante la elaboración de pliegos, tipos tipo que faciliten la labor de los órganos gestores, para que la tramitación administrativa de los contratos sea ágil, rápida y eficiente, también para introducir una mayor transparencia y predictibilidad en los pliegos de los contratos, aprobando medidas que eliminen la burocracia, que dificultan la concurrencia de los potenciales licitadores e introduciendo criterios de selección transparentes. Los licitadores así pueden conocer, con anticipación cuáles van a ser esos criterios, dándoles así la oportunidad de preparar sus ofertas, lo que redundará en una mayor competencia entre los licitadores en que más empresas se presenten y en que las ofertas sean mucho mejores además de eliminar subsanaciones.

También estamos trabajando en la gestión de las subvenciones, mejorando las bases reguladoras e incorporando mecanismos de subsanación de las solicitudes que eviten la denegación de la ayuda por motivos formales. Así los solicitantes podrán corregir las deficiencias de su solicitud antes de que se las tienen por motivos formales y no de fondo.



Finalmente, llevaremos a cabo un estudio de necesidades de los servicios transversales de la Administración con el fin de centralizar contratos de servicios o suministros que atiendan servicios comunes a los distintos órganos administrativos y cuya unificación supone una reducción del gasto público, de hecho, ya existe este modelo de contrato, por ejemplo, en los carburantes o en la seguridad de los edificios. Se trata de extender este modelo a otros ámbitos, ya hemos comenzado a trabajar para unificar las bases de datos jurídicas.

También puedo anunciarles que en aras de ese objetivo que marca el ideario y el quehacer diario de este Gobierno, que es buen Gobierno al servicio de los ciudadanos, proponemos la eliminación de la presencia de los altos cargos como miembros de las mesas de contratación y además vamos a eliminar la posibilidad legal de que exista una mesa de contratación por cada consejería, salvo Educación, como así lo introdujo el Gobierno del PRC-PSOE en la ley 5/2018, para posibilitar la existencia de una mesa de contratación exclusiva en obras públicas, este Gobierno lo elimina.

Otra medida de simplificación, es la eliminación de la fiscalización previa para el capítulo primero, para el capítulo 1, perdón, lo que nos dará mayor agilidad en la contratación de personal en los servicios públicos esenciales. A la contratación, a la simplificación y a la seguridad jurídica, tiene que ir unida, como no puede ser de otra manera, la mejora continua de la transparencia, que va unido al desarrollo de los principios de buen gobierno.

Mantener el convenio con el Estado es una de nuestras prioridades y de aprobar las cartas de servicio que demuestran la calidad de los servicios, que llevan sin actualizarse desde hace 8 años.

Por otro lado, vamos a crear en cada consejería la unidad de transparencia a la que obliga la Ley del año 2017 con el objetivo de ser más eficientes y más rigurosos con todo lo que hace cada consejería. Como ven, es otra forma de trabajar, es otra forma de gestionar.

Estamos en pleno estudio del anteproyecto de ley de participación ciudadana, que yo llego a finalizarse en la legislatura anterior para su continuidad y llegado a este parlamento, como proyecto de ley lo antes posible.

Pero la sala de máquinas no funciona sola, no hay Administración que funcione, sin unos empleados públicos, volcados, profesionales y de calidad, y es un honor para esta consejera poder decir alto y claro que Cantabria tiene unos grandes profesionales públicos comprometidos con el interés general y con una inquebrantable vocación de servicio público que hace más fácil el día a día en el frente del Ejecutivo.

Soy una defensora a ultranza, y lo es también este Gobierno de los empleados públicos, de su trabajo y de su labor. Tenemos que reconocer de forma permanente en la entrega de los servidores públicos, sobre todo en momentos tan difíciles como los que hemos vivido hace tres años, tenemos que valorar su dedicación y su saber hacer para erradicar etiquetas y hándicaps de la propia sociedad.

Desde la colaboración, negociación de acuerdo con los representantes de los trabajadores, queremos implementar un modelo que realce la labor y consideración de nuestros empleados públicos, que profesionalice y propicie una continua mejora de su selección, provisión y formación, que reduzca la interinidad, la temporalidad y mejore su profesionalización, que mejoren sus condiciones laborales y respete sus funciones y responsabilidades, queremos hacer política de personal, y lo queremos hacer con mayúsculas.

No renovamos de lo que ha habido hasta ahora, queremos mirar al futuro y aprender de los errores y ausencias que ha habido y quedarnos con lo bueno que también lo ha habido.

Es necesario transformar la administración para adecuarla a la realidad cambiante y a las nuevas necesidades que hay que atender.

Es necesario un plan de empleo de la Administración, es decir, valorar la situación actual, hacen una reorganización de recursos humanos, adecuar las decisiones que adoptemos al desarrollo de la Administración que queremos en el futuro, afectando a los distintos aspectos que van desde el análisis funcional hasta la motivación individual, pasando por un dimensionamiento de la plantilla y el sistema de provisión y carrera.

Y esto lo tenemos que hacer con los instrumentos de los que nos disponemos en la gestión de los recursos humanos, hace 30 años, que se aprobó en Cantabria, la ley de función pública, una norma que ha sufrido numerosas modificaciones que se encuentra desplazada en varios aspectos por el Estatuto Básico del Empleado Público que no desarrolla aspectos fundamentales EBEP y da fe de un marco normativo en materia de personal al servicio de la Administración pública totalmente obsoleto en nuestra comunidad autónoma.

Por ello, nuestro compromiso firme y yo estoy segura que a ninguno sorprende es la elaboración de una nueva ley de función pública de Cantabria, en desarrollo del Estatuto Básico del Empleado Público, en la que se regule el marco normativo de aplicación de los empleados, a los empleados públicos y del desarrollo necesario para su adecuada implementación a través de los diferentes procedimientos de gestión de personal.

Abogamos por el refuerzo de las estructuras de la Administración para favorecer una atención de los servicios públicos a los ciudadanos ¿cómo? desarrollando procedimientos que adecuen las estructuras organizativas a las necesidades cambiantes con la catalogación de los puestos en la relación de puestos de trabajo, mientras mediante la revisión y actualización de las fichas de puestos de trabajo, que contengan las funciones arrolla a desarrollar con criterios homogéneos y que puedan servir de base para el posterior desarrollo del itinerario formativo y profesional que sirva de base para la posterior carrera profesional.

Este Gobierno quiere apostar por de forma clara, por la carrera profesional de nuestros empleados públicos. Queremos un modelo real de carrera profesional para garantizar la igualdad, que premie la dedicación y profesionalidad y evalúe el desempeño.

En esta legislatura vamos a diseñar el modelo de carrera profesional, un modelo que abarque todos los aspectos a considerar en su desarrollo y comenzar con su implementación, con la convocatoria y resolución regular de concursos de méritos para el personal funcionario y de concursos de traslados y de méritos para el personal laboral, con el fin de favorecer la progresión profesional y la cobertura de las necesidades de la Administración a los perfiles adecuados.

También desarrollaremos de forma permanente la promoción interna.

En cuanto a los procesos selectivos, vamos a seguir profundizando medidas de mejoras para implementar medidas de simplificación y agilidad que incrementen su eficacia, con el fin de llevar a cabo una profunda revisión de los temarios y de los propios procesos, adecuando la selección a la realidad actual.

Vamos a finalizar la ejecución de los procesos selectivos pendientes de la oferta de empleo público del 20, 21 22 y quiero agradecer a todo el equipo de función pública el esfuerzo, el empeño y el tesón para conseguir que los procesos se finalicen antes de que acabe el año, también antes de que finalice el año y durante los próximos años, realizaremos las ofertas de empleo público con carácter anual y con el máximo de tasa de reposición autorizada en cada ley de presupuestos, convocaremos de forma regular los procesos de selección del personal al servicio de la comunidad autónoma, incluida la promoción interna, con el fin de dotar de mejores profesionales.

Nuestro objetivo es que la temporalidad en el empleo público esté por debajo del 4 por ciento cuando finalice esta legislatura.

Negociaremos y aprobaremos el obligado plan de igualdad de la administración de la comunidad autónoma de Cantabria, incorporando la efectiva aplicación del protocolo de acoso frente a cualquier tipo de acoso en el ámbito de la administración.

Desde esta consejería queremos hacer un gran esfuerzo por integrar la actividad preventiva en toda la organización, involucrando a todos los departamentos en la ejecución de los planes de prevención de riesgos laborales y de los informes que desde el servicio de prevención se realiza.

Dos son los valores superiores en nuestra que nuestra Constitución consagra en su primer artículo y que hacen a esta consejería estar en guardia para el ejercicio efectivo de los derechos por parte de los ciudadanos, justicia y libertad.

La justicia es un pilar fundamental de nuestro Estado social y democrático de derecho y que tenga un buen y correcto funcionamiento además de su agilidad, son garantía de estabilidad y progreso social, así como reseña de su competitividad.

A nadie de ustedes se le escapa la difícil situación que ha vivido las Administración de Justicia durante este año 2023 con cancelando una tras otra huelga de los servidores públicos, con un Gobierno de España que, lejos de solucionar el problema, no ha elevado hasta el infinito y no sabíamos todavía hasta dónde va a llegar.

Si la situación del año 2022 había arrojado más litigios, más carga de trabajo, más pendencia y un retroceso en los buenos datos de la administración de justicia de Cantabria hoy se suman las tres huelgas de letrados, jueces y magistrados y personal al servicio de justicia, esta última cerrada en falso por la convocatoria de unas elecciones.

Desde que hemos llegado nos hemos puesto a trabajar en revertir esta situación con objetivos ambiciosos y que formen parte de nuestro compromiso de legislatura en el programa de Gobierno.

El primero de ellos y que abarcará a todas las necesidades de la Administración de Justicia es aprobar el pacto para la Administración de Justicia.

Vamos a poner en marcha un grupo de trabajo en el que estén todos los colectivos que prestan servicios en la Administración de Justicia jueces, magistrados, fiscales, letrados, sindicatos, abogados, procuradores, médicos forenses, para entre todos trabajar por y para una Administración de Justicia moderna, con mejores medios, sedes dignas y accesibles, con mayor agilidad más cercana, con profesionales motivados y con una garantía de su independencia y eficiencia, ese es nuestro compromiso, un pacto para la justicia.

Aprobaremos de forma inmediata, cuando se produzcan las modificaciones legales pendientes en el Congreso de los Diputados de eficiencia de justicia, la tan llevada y traída Oficina Fiscal, la primera, la más urgente y la Oficina Judicial, compromiso de legislatura que espero cuente con el apoyo de todos los grupos parlamentarios.

Además, vamos a apoyar desde el Gobierno de Cantabria las peticiones al Ministerio de Justicia de creación de nuevos órganos que permitan aligerar la carga de trabajo de los existentes y la agilización de la resolución de los procedimientos judiciales, incluyendo la ubicación del juzgado de instancia número 13 en Santander, que es el último órgano aprobado y del que no hemos encontrado actuación alguna para dar cabida física y logística para su sede.

Otra de nuestras preocupaciones son las sedes judiciales, además de la dispersión nos encontramos con dificultades de espacios en Santander y Laredo y hemos alcanzado el límite de ocupación, y los problemas empiezan a ser, ya críticos.

Como saben, este Gobierno ha desechado la sede de las Clarisas como lugar sede judicial, aunque la situación de abandono del contrato si quieren se lo puedo contar en la segunda intervención.

Estamos trabajando en la búsqueda de una sede, tanto para órganos jurisdiccionales como para solventar el problema del Instituto de Medicina Legal, que tan solo tiene un cartel que en el año 2008 puso el entonces consejero para construcción de un nuevo edificio, y las condiciones actuales de la sala de autopsia son inaceptables, cierto es que todo va a depender de la disponibilidad económica y de la localización de locales.

Desde el minuto uno, cuando hemos llegado mediante la gran preocupación tanto de la fiscal superior, que afeo este hecho en la apertura del año judicial, como del presidente del Tribunal Superior de Justicia, nos hemos puesto a trabajar en buscar una solución de espacio para poder instalar una sala GESEL de forma urgente en Santander, ya tenemos encauzada la resolución y la posibilidad de instalar una segunda en Torrelavega.

Cantabria es la única comunidad autónoma en la que no existe y tenemos una sentencia reprobatoria en la Audiencia Provincial, de comienzos de este año, por la solución de un imputado al faltar este recurso, que en el actual Gobierno creemos que es totalmente imprescindible.

La digitalización y la modernización de la administración de Justicia es otro de nuestros objetivos en los registros civiles, en el acceso a los justiciables al expediente judicial, ahondando en la transparencia de la administración de Justicia, la desaparición del papel, con posibilidad de incorporación de firmas biométricas en las declaraciones judiciales, son hitos a los que aspiramos en esta nueva legislatura en materia de digitalización.

Para lo cual contamos con los 6,4 millones de euros que nos vienen de los fondos europeos y que, señorías, hemos estado a punto de perder por la falta de gestión y por qué hasta julio no habían sido gestionados, a pesar de que se sabía desde el mazo, que no había posibilidad de ampliación.

Desde esta consejería nuestro compromiso es adjudicar hasta el último euro de los fondos europeos para conseguir el máximo de inversión en algo tan necesitado como es la justicia.

En nuestra reunión con el colegio de abogados y procuradores, para abordar la legislatura, hemos acordado dar un nuevo valor de consenso entre todos, al decreto de justicia gratuita, que tras la constitución del grupo de trabajo ad hoc para su estudio, pueda satisfacer a ambos colectivos.

También vamos a buscar fórmulas de compensación para ambos cuando sufren huelgas que no están dentro de su ámbito y que les afectan de lleno.

Con respecto a la mediación extrajudicial, queremos ahondar en la ampliación a todos los partidos judiciales, la opción de derivar los conflictos que sean susceptibles de mediación.

Señorías, esta consejería, como aquí se quiso este parlamento, en la última ley aprobada en la pasada legislatura, ha asumido las competencias derivadas de la ley 1/2023 de 5 de abril, de reconocimiento, homenaje, memoria y dignidad de las víctimas del terrorismo.

Asumimos en la dirección de justicia con mucho honor estas competencias, y empezamos desde cero.

El primer reto es el desarrollo de la ley, con un decreto que tenía un plazo de año para su aprobación y que ya les digo que no vamos a poder cumplir ya que se encuentra en sus inicios.

Ya les puedo anunciar que va a existir un nuevo programa en los presupuestos de esta consejería para dar más visibilidad a las actuaciones derivadas de la propia ley.

Ya estamos trabajando en aprobar un modelo único para facilitar la solicitud de indemnizaciones, ayudas, acompañando la documentación preceptiva.

El otro valor superior es la libertad, sin seguridad no hay libertad, es algo que tenemos grabado a fuego en este Gobierno y que nos tiene que servir de guía para que todas y cada una de las actuaciones que propongamos en nuestro quehacer diario se lleven a buen puerto.

La seguridad ciudadana es, por lo tanto, la garantía de que los derechos y libertades reconocidos y amparados en la Constitución pueden ser ejercidos.

Hemos querido unir la seguridad, la protección civil y la policía local en una única dirección, la dirección de Seguridad y Protección ciudadana, y lo hemos hecho por lugar, por eficiencia y por coherencia y por coherencia.

Señorías tengo el firme propósito y además lo asumo como un reto personal de conseguir la coordinación en la unión de fuerzas, en el ámbito de la seguridad, de la protección civil y de la prestación de emergencias en Cantabria.

Entiendo el sistema de protección civil como único, y solo desde la coordinación y desde la prestación conjunta conseguiremos los mejores resultados para la sociedad.

Les puedo asegurar que hemos avanzado mucho en estos dos meses potenciando la coordinación y colaboración total permanente, pérdida internamente entre la protección civil y el SEMCA.

Además, hemos reforzado la misma con otros actores estratégicos, que son factores claves en la actuación de las emergencias, ayuntamientos, cuerpos de bomberos, voluntarios, Cruz Roja, federación de salvamento y socorrismo.

En cuanto esté constituida la federación de municipios, convocaremos la comisión de policía local para que sea el punto de partida en el que todos elaboraremos un plan de trabajo en esta materia, centrándonos en la revisión de los diferentes planes de formación con la viabilidad de las convocatorias coordinada e incluso únicas de los procesos selectivos en el apoyo entre los cuerpos de policía local de los diferentes ayuntamientos y por fin, en el desarrollo de la ley de coordinación mediante la aprobación de un nuevo decreto de normas marco que sustituya al anterior del año 2003.

A ello el compromiso de apoyo económico a los policías locales de Cantabria, en ese deber que tenemos tanto disfunciones de diputación provincial, como de atenciones seguridad y protección ciudadana y, cómo no, en la coordinación.

En esta legislatura aprobaremos una nueva regulación del sistema autonómico de protección civil que se adapte a las nuevas necesidades y que incluya planes de actuación ante pandemias, emergencias sanitarias que mejoren la coordinación y optimicen los recursos disponibles en nuestra comunidad autónoma.

Actualizaremos los planes vigentes de protección civil para incluir nuevos riesgos y nuevas sensibilidades, también sociales, especialmente en colectivos sociales vulnerables, protección de animales, todo en la línea con la legislación estatal, por lo que se ahondara en un nuevo plan territorial, un nuevo PLATERCAN por ser el marco en el que se apoyan todos los demás planes y la aprobación de un nuevo plan de incendios INFOCAN.

Aprobaremos e implementaremos el mapa de riesgos de la Comunidad Autónoma de Cantabria, tras la incorporación de la cartografía en elaboración de los últimos riesgos de accidentes a ello y contaminación marítima, y con ello haremos un profundo estudio de la situación de la tasa por prestación del servicio de emergencias y de si es un instrumento útil y adecuado en la actualidad.

También debemos desarrollar la Ley del Servicio de Prevención, extinción de incendios y salvamento. No podemos garantizar la seguridad de los ciudadanos si no garantizamos previamente la seguridad de los agentes que asisten a las emergencias.

Entendemos, por lo tanto, fundamental un diagnóstico del estado actual del modelo de comunicaciones, de protección civil, de emergencias de EMERCANT y un plan de adecuación de actuación, perdón, a corto, medio y largo plazo para la implementación de un sistema de comunicaciones acorde con nuestras necesidades.

No podemos tener una red que no funcione y es lo que está pasando en la actualidad.

El SEMCA es básico en la atención de emergencias y vamos a aprobar un plan de inversiones en los seis parques de emergencias que tenemos, además de seguir avanzando en el organismo autónomo con una nueva oferta de empleo público, sin olvidar la necesidad de negociar un nuevo convenio colectivo para el personal integral.

No se nos olvida que el año que viene, el SEMCA cumple 25 años de servicio a los cántabros.



Vamos a desarrollar el Plan de superficies para potenciar la eficiencia en el empleo del helicóptero, construyendo los dos siguientes helipuertos, en poblaciones y Tresviso.

Este Gobierno entiende que es un servicio vital de gran utilidad en emergencias el servicio de drones y por ello lo vamos a garantizar.

Además, en esta legislatura vamos a centrar nuestros esfuerzos en la concienciación social sobre seguridad y planes de emergencia, tanto internamente como externamente, entre otros ya les puedo anunciar que llevaremos a cabo un plan de simulacros de evacuación en los colegios.

En materia de juego y espectáculos nuestro propósito es la potenciación de la función de inspección de además en espectáculos elaboraremos una nueva normativa por el que se regulará la estructura, organización y funcionamiento del registro de organizaciones y de titulares de establecimientos públicos e instalaciones portátiles y desmontable, dedicados a espectáculos públicos y actividades en la comunidad autónoma de Cantabria.

Señorías, este Gobierno, con su presidenta, María José Sáenz de Buruaga a la cabeza, tiene una vocación municipalista, firme e inquebrantable, tenemos claro que Cantabria no puede crecer al margen de nuestros pueblos, no podemos progresar si no lo hacen nuestras ciudades y no podemos avanzar si no lo hacemos entre todos.

Es por eso que las entidades locales tienen que ser y son nuestros colaboradores indispensables, establecer un marco de protección y coordinación es indispensable para avanzar y progresar, y eso lo tenemos que impulsar desde los poderes públicos, con medidas de acción, inversión y colaboración y con actuaciones de futuro, sin importar el color político y respetando a los legítimos representantes de los ciudadanos.

Aquí también marcamos diferencias, con los vividos hasta ahora, en esta comunidad autónoma.

Coordinación que se da con la federación de municipios en general y de forma individual con todos los ayuntamientos.

Tenemos una asignatura pendiente en esta materia y por ello nos comprometemos a traer a este parlamento la ley que regule el régimen de administración local.

Defendemos el fondo de cooperación municipal como instrumento de financiación y mantenimiento de los servicios básicos que alcanzaran los 17,7 millones de euros en el 2023, vamos a estudiar la posibilidad de introducir un fondo de las mismas características para las entidades locales menores.

Tenemos el firme convencimiento de que vamos a seguir apoyando a las mancomunidades.

Vamos a apostar de forma firme ahora, si este Gobierno, sí por la transformación digital de las entidades locales, acometiendo medidas inmediatas, coordinadas con una gestión ordenada para la eficiencia, para la competitividad de nuestros pueblos y para que se sumen a este proyecto bandera de este Gobierno, que es la simplificación administrativa.

Pondremos en marcha planes de transformación digital de los municipios con apoyo tanto en medios como de recursos especializados de informática.

Este Gobierno apuesta de forma clara por eliminar la brecha digital entre las ciudades y los pueblos.

En cuanto a las entidades locales menores y a los municipios más pequeños de Cantabria vamos a cumplir con nuestra obligación de asistencia y apoyo, con guías básicas y después específicas en materias como patrimonial, económica, presupuestaria y de gestión de todo tipo de recursos.

También apoyo y asistencia a todos los ayuntamientos ante el grave problema que supone la falta de personal habilitado nacional para los ayuntamientos, algo que vamos a reivindicar a Madrid.

Ponemos un gran énfasis en la lucha contra el despoblamiento y el reto demográfico, en el momento que estén formados todos los grupos de acción local y la propia Federación de Municipios iniciaremos de nuevo la elaboración de un texto normativo de lucha contra el despoblamiento y van a ser los municipios en riesgo de despoblación nuestro eje sobre el que pivote en todas nuestras políticas como ya hemos hecho en la propuesta de reforma fiscal presentada la semana pasada por la presidenta Buruaga.

No me puedo olvidar ya para terminar de lo que está fuera de aquí, de los que están fuera de aquí de nuestro territorio, fuera de aquí fuera de nuestro territorio, pero que supone para nosotros un gran potencial.

Me estoy refiriendo a Europa y a los cántabros que viven en el exterior. Tenemos una firme convicción de la importancia de la presencia de la comunidad autónoma ante las instituciones de la Unión Europea y de defender los intereses de Cantabria ante las mismas.

De hecho, nada más llegar hemos convocado las becas de la oficina de Cantabria, en Bruselas, como manifestación de la importancia que para este Gobierno tiene esta misión la presidenta de la comunidad autónoma María. José Sáez de Buruaga ha asumido la representación de Cantabria de forma personal en el Comité de las Regiones.

Y ya para acabar, señorías, estas casas de Cantabria, aquellos cántabros que viven en el exterior, hoy tengo que mostrarles el compromiso del Gobierno de Cantabria con la promoción, el fomento, apoyo y coordinación de nuestras relaciones con las casas de Cantabria.

Se lo hemos contado en el noveno encuentro de casas de Cantabria, que con motivo del Año Jubilar Lebaniego, celebráramos el pasado 22 de septiembre en Liébana y que ya conocen ustedes como miembros de la comisión permanente, además, el compromiso adquirido por la presidenta Buruaga y en el que les animo a participar, de un verdadero plan de retorno para los cántabros en el exterior, que corrijan los errores o deficiencias que hemos detectado hasta ahora y que consiga ser eficaz, tener los mejores resultados que todos queremos.

He intentado, señorías, en esta primera media hora de intervención, exponerles a ustedes, como legítimos representantes de los cántabros, cuáles son las actuaciones que esta consejería tiene para esta legislatura.

Me pongo a su disposición para la segunda intervención argumentar, profundizar, detallar o ampliar cualquier cosa que ustedes estimen.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Fernández Viaña): Muchísimas gracias, consejera.

Se ajusta, además, perfectamente al tiempo establecido.

Bueno, a continuación saben que a petición de un grupo parlamentario, a iniciativa propia, se podría suspender la sesión al objeto de que pueda ser analizada por los miembros de la comisión la exposición de la señora consejera, hemos esta todos muy pendientes, con lo cual no creo que nadie quiera, en este momento suspender la comisión y si y si continuamos, por lo tanto, pues intervienen los portavoces de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de 10 minutos cada uno, empezaría el grupo VOX, no tienes que ir allí, te van a dejar un sitio, no pero ya lo sabía Juan ni te va a dejar el sitio, no te preocupes.

Por lo tanto, pues tiene la palabra Cristóbal Palacio del Grupo Parlamentario VOX, 10 minutos.

EL SR. PALACIO RUIZ: Muchas gracias, presidenta, enhorabuena señora presidenta, a la señora consejera y enhorabuena y mi reconocimiento a todos los nuevos altos cargos, que asumen el reto de abandonar una situación de confort y enfrentarse a una exigencia mucho mayor que la que seguro que venían desempeñando, y con una muchísimo mayor exposición pública, que va a someter cualquier decisión, cualquier actuación que realicen al escrutinio y la crítica y la crítica permanente y que probablemente no sea siempre, siempre agradable, mi reconocimiento.

Entrando en su explicación, señora consejera, me gustaría ir tocando los temas que hemos de los que hemos ido hablando.

Respecto del primero de ellos, que se denomina de forma genérica, simplificación administrativa, entiendo que tiene tres ideas. Por un lado, el concepto de transparencia, me parece sencillo, se trata de cumplir la ley, publiquen absolutamente todo lo que hagan, publiquen todo lo que hagan y publiquen todo lo que tenía que haber se publicado durante estos años y que no se ha publicado, y que usted y yo hemos padecido durante la legislatura.

Necesitamos que los cántabros a través de un click puedan acceder a toda la información pública que permita entender qué hace el Gobierno, como lo hace y porque lo hace, y eso es transparencia y, además es una de las bases sobre las que se tiene que construir una nueva Administración digital, que es la gran, la gran revolución a la que nos enfrentamos en estos años.

Respecto de la mesa de compra, o lo que en el sector privado se llama la central de compras me parece esencial, no sabemos cómo se gasta el dinero y en qué se gasta y resulta sorprendente descubrir que el mismo bien que se adquiere se paga precios distintos en función del órgano que lo compra.

Tengo mucha curiosidad por saber cómo lo van a desarrollar, por ejemplo, en el ámbito de la sanidad o incluso dentro del ámbito de la sanidad, como lo van a desarrollar dentro del hospital marqués de Valdecilla, creo que es un desafío y en el que espero que tengan muchísimo éxito.

La simplificación administrativa de forma estricta no es solo la eliminación de trámites, probablemente repensar los procedimientos, los trámites que hasta ahora tenemos se basan en un concepto analógico de la de la realidad, y ahora vamos a procedimientos en los que puede ser simultánea el consentimiento de la similitud y la obtención de los servicios.

Tenemos que plantearnos la comunicación previa a la declaración responsable, procedimientos nuevos que están ya en vigor y que simplificaría muchísimo la obtención de resoluciones administrativas.

No se trata solo de eliminar trámites que consideramos superfluos, que en muchos casos va a ser difícil de eliminar, como el procedimiento actual, porque garantizan derechos, y es difícil eliminarlos, y creo que tenemos que pensar en nuevos procedimientos, nuevos sistemas y el desafío.

Es mi opinión como una toda la consejería, que toda la sociedad se enfrenta en los próximos años a una revolución venida de la digitalización, que se aceleró enormemente durante la pandemia y que ahora está en nuestras manos, la sociedad ya ha aprendido a comunicarse a través de los sistemas digitales, y la Administración no puede quedarse atrás.

Respecto de los empleados públicos, creo que lo esencial en los empleados públicos pasa por concederles la responsabilidad y la independencia que necesitan, todos han acreditado que conocen su oficio, ha obtenido una oposición, merecen nuestro reconocimiento y lo que debemos hacer es dejarles trabajar, pero en la línea con esta revolución a la que estoy haciendo, a la que estoy haciendo frente creo que nos enfrentamos en el ámbito de los funcionarios a 2 retos principales.

Por un lado, la digitalización, vamos a proceder a digitalizar gran parte del funcionamiento de la Administración, y eso va a provocar eso, va a provocar la obsolescencia de puestos de trabajo que hasta ahora funcionaban porque se crearon a finales del siglo pasado y que ahora, con esta nueva digitalización probablemente no necesitamos en la misma cuantía que se necesitaban hasta ahora, bien eso requiere una nueva planta de los servicios administrativos, la idea de mantener la tasa de reposición y que cada funcionario que cese se reponga absolutamente su cargo, creo que no es adecuada, debemos pensar que puestos de trabajo necesitamos.

La segunda idea respecto de los funcionarios es que creo que es el 60 por ciento se va a jubilar en las próximas tres legislaturas, es decir, se junta la necesidad de adaptarnos a las nuevas áreas de la digitalización con la oportunidad que supone que, de forma natural, vamos a tener que decidir qué puestos se reponen y cuáles no. Aprovechemos ambas circunstancias para crear un sistema funcional moderno y que sirva para el siglo XXI, y que sirva para la nueva revolución a la que nos vamos.

Respecto de justicia, necesitamos más juzgados y más recursos con la justicia, ocurre exactamente lo mismo con el resto de la Administración, estamos en una era que cada vez es mucho más digital en el que ya no hacemos actas, ya no hacemos trámite la mayor parte, los trámites se hacen a través de VEREDA por tanto, probablemente tenemos que repensar la forma en la que construimos los juzgados hacen falta más funcionarios, que toman decisiones y menos funcionarios que tramitan.

Respecto a la protección civil me ha parecido entender que está pensando en una protección civil de carácter autonómico, integrándolos las distintas protecciones civiles de los municipios.

Entiendo que sería un proceso parecido al de los bomberos o al que se hizo con los, con los sistemas de bomberos, que ahora tienen carácter comarcal no sé si igual.

Yo me he puesto muy por delante de lo que usted pensaba me gustaría que profundizase.

Respecto de la Policía local la principal característica es que no afecta a todos los municipios, municipios con menos de 5.000 habitantes tienen muchísima dificultad para tener policía local porque no son capaces de sostener el servicio.

Se han planteado la existencia de mancomunizar los servicios de policía local en aquellos municipios que no los tienen a día de hoy.

Respecto de salvamento ha hablado de él y superficies y ha mencionado la reciente, como la próxima construcción de dos helipuertos.

El plan de helisuperficies, que planteó VOX en la anterior legislatura, no consistía en eso, consistía en la creación de más de un centenar de helisuperficies basados en la idea que ya se está utilizando en el País Vasco y en Francia de la aportación por parte de los ayuntamientos a la señalización de lugares en los que sin necesidad de realizar obra alguna se

pueda aterrizar con un helicóptero y se trata de una colaboración con los ayuntamientos en que en los que se designe de forma provisional superficies con unos requisitos de 50 metros de anchura o de radio con una capacidad suficiente para que se puedan utilizar de forma provisional y de forma puntual, no como helicópteros, creo que es un programa muchísimo más ambicioso y que tiene como objeto el que se pueda llegar con un helicóptero a una superficie en la que se puede aterrizar de forma programada en cualquier punto del territorio, del territorio de Cantabria, que además va ligado a la creación del helipuerto en el hospital, en el hospital de Valdecilla creo que debe ser más ambicioso.

Respecto a los ayuntamientos, me preocupa la duplicidad de administraciones. Estamos fomentando las mancomunidades, las juntas vecinales y los ayuntamientos, y probablemente lo que tendríamos que estar planteándonos es cómo eliminamos administraciones y cómo creamos ayuntamientos de mayor dimensión.

Yo creo que gran parte de los estudios van por la línea de que los ayuntamientos son eficientes a partir de 20.000 habitantes, ayuntamientos muy pequeños tienen un coste de los servicios enorme y además no tienen capacidad para dar servicio a los ciudadanos.

Me preocupa que nos estemos planteando no concentrar administraciones para crear ayuntamientos más grandes, un ayuntamiento en Campoo, un ayuntamiento ¿no?, y en vez de eso lo que estamos es intentando mantener estructuras que tenían sentido en el siglo XIX, pero que yo creo que en el siglo XXI no lo tiene.

Y ya por terminar, respecto de Bruselas tuvimos la oportunidad, una comisión de diputados de visitar Bruselas y visitar nuestra sede y además yo tuve la suerte de quedarme unos días más para realizar trabajo dentro del Parlamento Europeo, y hablé con bastantes europarlamentarios de distintos partidos políticos, del PSOE, del PNV, de Ciudadanos, incluso de VOX, ninguno conocía nuestra sede y ninguno conocía nuestra representante, perdón, había alguno que sí, yo creo que el PSOE sí lo conocía.

Las sedes en la Unión Europea a mí me parecen esenciales y me parece que hay que fomentarlas, y creo que no nos vale con tener uno o dos funcionarios y un grupo de becarios las sedes de los *länder* alemanes son gigantescas y realizan una labor de lobby, que es esencial para la promoción de nuestras empresas y para la obtención de los fondos europeos.

Los graves problemas que esta comunidad está teniendo para ser capaz de manejar los fondos europeos que reciben obedece a que no tenemos cultura de relación con la Unión Europea y con los requisitos. El sistema de manejo de procedimientos y obtención de subvenciones a través del cumplimiento de hitos nos es ajeno y además desconocemos las ayudas directas que la Unión Europea ofrece y que en otras comunidades y en otros *länder* se vehicula a través de los asesores que cada Gobierno tiene en Bruselas, y nosotros no lo tenemos. Es un déficit que nos está costando un enorme coste, o un enorme precio de oportunidad. Me gustaría que me dijese cuál es su opinión al respecto.

Respecto del resto, pues reitero que se enfrentan a un desafío enorme. Creo que es un momento de enorme cambio y les deseo la mejor de las suertes.

LA SRA. PRESIDENTA (Fernández Viaña): Muchísimas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra ahora, el Grupo Parlamentario Regionalista, por un tiempo también, Socialista, por un tiempo también de 10 minutos, le estoy mirando a él.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Bueno, buenos días a todos y a todas,

Bienvenida consejera, y a todos los altos cargos de la consejería que la acompañan hoy. Nuestras primeras palabras desde el Grupo Parlamentario Socialista son la felicitación por su, por su nombramiento, y quiero decirle que deseo que tenga, lo mismo que le decía Cristóbal, pues que tenga éxito en esta legislatura, porque el éxito de todos ustedes será el éxito de todos los cántabros y todos sus ciudadanos.

Lo primero que quiero hacer es agradecer a todo el personal de la, esta consejería, de esta macro consejería, porque con su trabajo, igual que en el resto de consejerías, pues hacen posible que todo salga adelante a diario ¿no?

Lidera usted una consejería que es amplia y transversal, que concierne a todas las consejerías del Gobierno de Cantabria, como decía en su exposición inicial, la sala de máquinas del Gobierno. Una gran responsabilidad que hace que cuando todo funciona correctamente en estas materias, la consejería, pase más o menos inadvertida, pero que cuando sucede algo no pre, no pasa desapercibida precisamente me refiero a pues a emergencias, desastres naturales, etcétera, etcétera, etcétera.

Como el tiempo es escaso, voy a poner encima de la mesa solo algunas de las cuestiones importantes para el Grupo Socialista, porque ya tendremos tiempo a lo largo de los meses y próximamente en el debate de presupuestos de ver muchas más cosas.

Bien. Comienzo mi mis preguntas o valoraciones. En esta comisión hace cuatro años le decía usted, como portavoz del PP en esta misma sala, a la anterior consejera, a la presidenta de la Comisión, a Paula Fernández, y leo textualmente el Diario de Sesiones. “Como responsable de su consejería permítamelo, del paripé del juego trilero, al que todos los ciudadanos estamos asistiendo con el nombramiento o la selección de los directores y gerentes de las empresas públicas, por esa garantía de publicidad, igualdad, mérito y capacidad que tanto está brillando por su ausencia”.

Visto cómo está siendo la convocatoria para la gerencia de las empresas públicas, actual, ¿me puede decir que le hizo cambiar de opinión?

En cuanto a personal, a Función pública, en las anteriores legislaturas se trabajó mucho para revertir la pérdida de derechos de los funcionarios durante la legislatura; 2011 a 2015. Espero que no vuelvan para hacer lo mismo que en aquella legislatura, porque, como bien decía usted antes, es muy fácil destruir, pero es más difícil recuperar o crear, y le tomamos la palabra.

En materia de personal tenemos pendiente la regulación del teletrabajo algo que desde la pandemia se ha impuesto en todos los trabajos, no solo en la Administración.

También en materia de personal ¿cree que las regulaciones actuales de las comisiones de servicio benefician o no la prestación del servicio público? ¿O solo la promoción laboral de los comisionados?

¿Cómo pretenden aprobar el presupuesto del capítulo 1 del 2024, garantizando que no hay insuficiencias presupuestarias en sanidad y educación teniendo en cuenta el anuncio de la rebaja fiscal que hicieron la semana pasada?

En materia de justicia. Tenía un par de preguntas, pero ya me las ha contestado en su en su exposición. Algunas iban en relación con la Oficina Judicial o la Oficina Fiscal, que es un tema recurrente en esta comisión a lo largo de las legislaturas.

En materia de transparencia, sobre transparencia hay muchísimas cosas que no se publican y, bajo mi punto de vista debiera hacerse: acuerdos del consejo de Gobierno, declaraciones de retribuciones, de beneficiarios de subvenciones públicas, informes de control financiero, agendas, en fin, multitud de cosas.

En materia transparencia creo que como bien decía hay mucho por hacer y evidentemente no digo que sea culpa suya, pero sí que de seguir mejorando en este este tema.

En cuanto a la simplificación administrativa sobre la simplificación administrativa de cara al ciudadano, lo cierto es que suena muy bien y además entiendo, entendemos que es absolutamente necesario, pero le pediría que definiera realmente qué es lo que pretenden, que definan, como lo quieren hacer, plazos concretos que estiman lo que van a conseguir, para que luego también se les pueda hacer un control de su actividad en ese sentido, y me refiero a objetivos, medidas, hitos, indicadores.

Esperamos entonces esas medidas concretas que nos ha dicho en su primera exposición que van a traer en breve a este parlamento.

Señora consejera, estaremos con usted en los grandes asuntos de la consejería y le ofreceremos también nuestra colaboración en el día a día. Pero vamos a exigirle trabajo y resultados, vamos a denunciar lo que no funcione y lo que lo que no se haga, y vamos a estar, pues con los intereses de los ciudadanos de Cantabria, como es nuestra obligación.

En breve, se van a cumplir, como decía 100 días de Gobierno, y a partir de ese momento, pues seremos más exigentes por el bienestar y el futuro de los cántabros y la calidad de los servicios públicos. En eso siempre va a encontrarnos a este grupo parlamentario, ya, y a este diputado.

Ahora, como decía antes, más ocasiones, a lo largo de la legislatura, y, próximamente, además, con el debate de los presupuestos y la comparecencia de la consejera para entrar más en detalle en algunos de estos temas y otros que vayan surgiendo. Pero no quiero terminar esta sesión sin desearle a usted y a todo ese equipo, la mayor de las suertes en esta nueva etapa, tal y como empecé. Le agradezco su intervención y le ofrezco nuestro compromiso para trabajar y alcanzar consenso en beneficio de los cántabros y las cántabras.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Fernández Viaña): Muchísimas gracias al portavoz del Grupo Socialistas Mario Iglesias.

Y tiene ahora la palabra también por un tiempo de 10 minutos la portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista Rosa Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias presidenta.

Bienvenida consejera, Isabel, que hemos estado durante las dos últimas legislaturas en distintas posiciones. Bienvenida tanto a tu casa, como bien has dicho, como a todos sus altos cargos y bueno, estoy de acuerdo con lo que decía al principio, ¿no? que tiene un gran equipo y además ha contado con, con parte del equipo del anterior Gobierno, como son dos direcciones generales y todos los subdirectores generales.

Por lo tanto, conocemos bien de cómo trabajan y de la gestión que han hecho en los últimos años. Por lo tanto, tiene el mejor personal para seguir avanzando en una consejería que, como ya todos hemos dicho y repetimos, además, prácticamente todos los años, ¿no? los que ya somos veteranos es transversal, es fundamental para el funcionamiento del resto de las de las consejerías y sobre todo para el bienestar de todos los, los cántabros.

La verdad es que me sorprende alguna de las afirmaciones que ha realizado, pero yo voy más en concreto a ir preguntándole algunas de las de las cuestiones. ¿No? Sí que me gustaría resaltar que en el traspaso de poderes que se realizó, la información y la documentación que recibió por parte de la anterior consejera y de su equipo fue extensa y con todo lo que estaba el día y quedaba pendiente por hacer, con lo cual sorprende alguna de las afirmaciones que ha hecho que ha hecho aquí.

Ya le hubiese gustado en su día Rafael de la Sierra, en 2015, recibir la documentación, explicaciones y la situación de una consejería, de cómo recibió la consejería con Función pública pues con todos los derechos recortados; falta de renovación de convenios desde 2011 y, mil historias. Pero no nos vamos a remontar a 2015.

En cuanto a la policía local, anuncia la creación de una comisión, en la comisión de coordinación. Que se establezca la, la, se establezca ya, pues la federación de municipios. Nos parece fenomenal, porque además lo hablamos en el debate de la ley que hay que desarrollar esa ley. Es, no estaban de acuerdo con algunas de las cuestiones que se aprobaron. ¿Piensa o se ha planteado, no sé si me lo podrá decir, modificar algunos de aquellos aspectos que no salieron adelante en las enmiendas que presentaron a la Ley de policías locales y que fue consensuada con el sector?

Me sorprende también que haya dicho que hay una falta de coordinación de los servicios de emergencia. Pues bueno, la verdad le recomendaríamos que siga usted con el trabajo que ha venido realizando su subdirector, que es el que lo ha venido realizando anteriormente. La verdad es que creo que los servicios de emergencia y su coordinación es uno de nuestros valores en emergencias, y me ha sorprendido que diga que hay una falta de coordinación. Respecto a, no ha dicho nada igual no es el momento, igual en la próxima comparecencia que realicé de cara a los presupuestos, respecto a los convenios de colaboración de prestación de servicios de prevención y extinción de incendios con los cuatro grandes ayuntamientos que siempre han venido pidiendo una modificación de los mismos, de la prestación que se le da a los mismos, ¿se ha planteado ya abordarlo donde está en su primer presupuesto ¿cómo lo hará?, ¿al alza?, ¿a la baja?, ¿qué criterios se van a utilizar?

Matizarle que, bueno, en cuanto a los helipuertos, pues ya estaba, prácticamente le dejaron en la licitación lo mismo que se dice lo que no se ha hecho bien, pues hay que decir lo que se ha hecho bien, y en este caso ya se lo dejaron para licitar.

Vamos a pasar a justicia, en justicia nos ha sorprendido ese anuncio de que el convento de Las Clarisas va a pasar a la ciudad de Santander como centro cultural. Nosotros no somos partidarios de que se cambie ese uso, si no quieren que sea sede judicial, sí que consideramos que debiera ser una sede institucional, bien ampliación del Parlamento o bien Presidencia del Gobierno, pero qué contraprestación va a obtener el Gobierno, hace poco un debate en el pleno del Parlamento se hablaba de que el Gobierno, y en concreto la consejería, la vicepresidencia del Gobierno anterior, cedía gratuitamente Parayas, una propiedad regional al Gobierno de España, ¿va haber algún tipo de contraprestación esa cesión del convento de Las Clarisas al Ayuntamiento de Santander como centro cultural? Sí que nos gustaría que lo aclarase.

En cuanto a la cámara Gessel, pues bueno, me sorprende que la sorprenda, la situación en la que estaba, porque ya en mayo yo conociendo la que se lo lee todo, absolutamente todo y lo tiene todo estudiado, en mayo ya el anterior Gobierno, a raíz de la sentencia de la Audiencia Provincial, en la que, pues bueno, pues hacía alusión a ese tipo de dispositivo que se necesitaba, hubo una reunión desde la dirección de justicia con la sala de Gobierno del TSJ, y ya se empezaron a impulsar los pliegos, sí que se dijo, además, cuando se avanzó que se estaba trabajando, se habló incluso de la cuantía, 12 millones cada una de las cámaras, una en Santander y otra en Torrelavega, incluso en la consejería, en la dirección general se habían planteado no solo, por ejemplo, en la primera planta, la ubicación en Las Clarisas, sino también incluso en la antigua sala de la Junta Electoral. Es decir, que algo, no mucho, pero algo de trabajo sí que estaba avanzado y se pensaba seguir avanzando.

En cuanto a la Oficina Judicial y Fiscal, me ha parecido entenderla que van a esperar a que se finalice o que se apruebe la Ley de eficiencia organizativa para darle el impulso a la creación de la misma, de las dos, de la judicial y de la fiscal. Si es así me alegro que comparta el criterio que compartimos y que ya la consejera y yo misma en la anterior, el pasado año, así dijimos incluso este año en la presentación de la memoria de Fiscalía en esta sede parlamentaria. Lo que sí he de recordarle, que hay una pequeña partida, una partida presupuestaria en el presupuesto en el que sí que había un preacuerdo con los sindicatos, como aquí se dijo, se podrían avanzar en algunas cuestiones comunes a ambas oficinas,



piensan retomarlo, negociar con los sindicatos algún tipo de mejora de condiciones, como digo, comunes a ambas cuestiones.

También en cuanto al VEREDA pues yo creo que somos de los operadores, tanto Cantabria como las comunidades autónomas, que operamos con VEREDA de las más avanzadas así lo han reconocido todos los operadores, necesita mejoras, como bien dice la propia fiscal, no es un instrumento para la Fiscalía y hay que ir adaptándola, pero sí que parece ser que en la actualización de agosto aparece nos han comentado que ha habido alguna incidencia, ¿nos podría concretar algo más, qué tipo de incidencia ha habido en la, pues eso, en la implantación de esa nueva actualización?

Transparencia, bueno, en cuanto a transparencia, la verdad es que en los rankings de transparencia en los que aparecemos cada vez más a final de año, pues nos dicen que Cantabria no está tan mal como se ha pintado en transparencia. Sin embargo, ustedes en sus primeros 100 días de Gobierno ya han incumplido, porque, por ejemplo, y hemos presentado una iniciativa en ese sentido, no han presentado el informe trimestral sobre la gestión de fondos europeos, con lo cual, pues más que dar o criticar las situaciones anteriores, pues...

Ha hablado también de leyes, de la Ley de participación ciudadana, bueno, pues por lo que sabemos, ya estaba únicamente a expensas del informe jurídico, con lo cual, salvo que estén cambiando algunas de las cuestiones es eso, bueno, no la había entendido por eso le pregunto qué entonces lo que están haciendo es cambiar alguna de las cuestiones que ya estaban, porque el proyecto de ley estaba solo a falta del informe jurídico para ya pasarlo a Consejo de Gobierno.

Sí que ha hablado de, en cuanto a la simplificación administrativa de la creación, lo tengo por aquí de una comisión delegada, nos ha sorprendido, y así lo ha manifestado nuestra portavoz en economía y bueno y bueno se lo ha comentado no está el consejero de Salud, nos sorprende que no esté el consejero de Salud, siendo esa consejería una de las más afectadas por ello, desde aquí le proponemos que no nos parecería lógico que estuviese dentro de esa comisión delegada, sobre todo para aportar, no, pues todo lo que implica yo creo que la Consejería de Salud es una también de las más complejas, y yo creo que sería nosotros desde el Grupo Regionalista una de las cuestiones a las que se podría mejorar esa comisión para el trabajo.

Nos alegra saber todo lo que tienen previsto para la Función pública que, como le digo, en su gestión de 2011 a 2015 fue todo lo contrario. Con lo cual, pues bueno, una vez que casi casi se ha recuperado, aunque queda mucho por hacer, esa ley famosa de función pública que yo creo que todos los gobiernos, incluido el suyo, nos lo hemos propuesto y no se ha hecho, esperemos que sí, nosotros aportaremos todo lo que podamos en cuanto presenten el proyecto.

En cuanto a los procesos selectivos, ese objetivo del cuatro por ciento de la interinidad, bueno, pues la verdad que como el plan del Gobierno de España se ha reducido sensiblemente tanto el Gobierno de Cantabria como también administraciones locales, esperemos que las políticas que desarrollen, pues que siga bajando, pero desde luego que no solo dejamos en mal estado, una vez que se han implementado esa decreto, esa política desde el Gobierno central y se han realizado los procesos de estabilización de los interinos.

Y en cuanto a las sedes judiciales retomando lo dicho del convento de Las Clarisas no sé si habrá alguna compensación por parte del Ayuntamiento de Santander cediendo algún tipo de sede para la unificación o intentar reunificar las sedes judiciales de alguno de los edificios que pueda tener en la ciudad de Santander. También, y ya para para finalizar...

LA SRA. PRESIDENTA (Fernández Viaña): Tiene que ir acabando, señora diputada.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Sí.

Le quiero decir respecto al Instituto de Medicina Legal, nos consta que el anterior Gobierno, desde la Consejería de Sanidad, se había cedido una planta entera justo encima de la sala de autopsias en Valdecilla para instalarle allí, el lugar es ideal para concentrarlos allí, no se va porque me ha parecido entenderla como ha ido tan rápido intentando tocar todas las áreas, no la he entendido bien porque la he entendido como que estarán van a estudiar para hacer un nuevo edificio, no sé si me lo puede aclarar, si es que van a renunciar a esa sala y lo devuelven a Sanidad, o van a aprovechar que cuentan con esa sala que ya cedió Sanidad e instalarlo allí que, por cierto, estaría muy bien porque la nueva ubicación permitiría también...

LA SRA. PRESIDENTA (Fernández Viaña): Su tiempo ha terminado, señora diputada.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Ah perdón, perdón.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Fernández Viaña): Muchas gracias, señora diputada.

Bueno pues a continuación termina esta ronda el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo de diez minutos el diputado Rafael de la Gándara tiene la palabra

EL SR. DE LA GÁNDARA PORRES: Sí, muchas gracias presidenta.

Consejera me ha gustado su discurso, su planteamiento, sus objetivos, su tratativa, pero obviamente también me gusta valorar ciertas dudas, ciertos planteamientos que le quiero trasladar, porque creo que es importante saber estos temas, además, por la responsabilidad y por la herencia recibida.

Así en primer lugar, mire, señoría, en el año 2019 el Diario de Sesiones la anterior consejera habló de la Oficina Fiscal, hablo de la Oficina Judicial, hace un mes, o hace 20 días, cuando ha venido el Ministerio Fiscal, le hemos preguntado también qué había pasado de la declaración o de la comparecencia del 2022, cuando ella misma, cuando aquí se dijo por la consejera que se iba a poner personal en la Oficina Fiscal y obviamente nos ha dicho la Fiscal jefe que no se había puesto ningún personal, así de claro, y que ella no podía estar haciendo expedientes gubernativos todo el día.

Entonces, obviamente, queremos saber si va a haber avances en esta Oficina Fiscal, porque hasta ahora no ha habido ninguno en cuatro años. Si el planteamiento de la Oficina Judicial, de la unificación de servicios y notificaciones, que no es tan difícil, el juzgado de Getxo van ustedes y ven cómo están las ejecuciones en un juzgado y otras materias en otros juzgados y la especialización funciona. Si vamos a tener avances porque tampoco se ha hecho nada y me remito a la declaración del 2019, hace cuatro años igualmente aquí, todo esto se dijo y veo, por lo menos en justicia no se ha avanzado en absoluto.

La tratativa del VEREDA claro que han mejorado y han mejorado con Aragón y con Navarra, pero usted tiene la obligación de decirnos qué ha pasado con los fondos europeos, porque, si no usted va a ser corresponsable de lo que está pasando.

Es decir, aquí se han dado unos fondos ¿qué grado de ejecución tenía cuando usted ha entrado la consejería?, ¿qué es lo que queda por hacer? Tampoco es cuestión de gastar todo, sino poderlo gastar en tiempo o si se puede prorrogar o si van a conceder una prórroga en las instituciones europeas, y eso es obligación de usted, lo primero que tiene que tratar. Porque aquí estamos hablando de gestionar los recursos ajenos, los recursos de los ciudadanos y también los dineros que recibimos y no perderles y gestionarles bien.

Si me interesa también que responda a la sala o la habitación Gesell, es importante, es importante porque es un poco las habitaciones que vemos en las películas, pero es importante que una persona en delitos de violación, sexuales, de menores puedan expresarse sin presiones de personas y en un ambiente acogedor, sin que se dé cuenta que todo eso se está escuchando, se está grabando y se está analizando, y creo que es muy importante, y también usted creo que nos debía informar como van esas gestiones.

Las competencias que tiene usted en materia de justicia gratuita son importantes, sobre todo con los abogados, con los procuradores, con los que nos pagan, que a nuestro juicio es una miseria, con el trabajo que hacemos ya solo por el estar ese día pendientes, las 24 horas de la llamadita, y que nos mandan a un sitio, nos mandan a otro.

Y también habla usted de o me interesaría tener el tema de la asistencia de las víctimas, de la oficina, de la, de la asistencia a las víctimas. Entiendo que es gratuita, pública y multidisciplinar, sí me gustaría profundizar en ese tema.

El tema de la forensía, la medicina legal es importante desde el punto de vista que se desjudicializó los accidentes de circulación. Se ha ganado mucho tiempo, se ha liberalizado de materia los juzgados, pero es cierto que tienen un trabajo que tienen que tener instalaciones dignas. Es más, cuando hay un suicidio, las autopsias que piden los seguros, son muy, muy, muy profundos, con muchísimas pruebas y se tarda muchísimo. Por tanto, entendemos y la estoy diciendo la realidad que hay en los juzgados, que es un tema que nos interesa a muchos ciudadanos.

Nos habla usted de que se va a crear el juzgado 13 de instancia Santander, bienvenido, hace falta; pero no nos engañemos, a ver la legislación estatal de la Ley de Enjuiciamiento Civil, es la que está paralizando también procedimientos, que es competencia del Estado, ahora un desahucio está prohibido hacerle. Ahora, para hacer un desahucio hay que requerir al ayuntamiento, darle dos meses que devuelvan los papeles al juzgado que diga si está. En definitiva, es la propia legislación estatal de Enjuiciamiento Civil la que está, en parte, paralizando los procedimientos.

Obviamente, también el retraso de los juzgados, es bueno crear los juzgados, pero no depende solo de crear juzgados.

Dicho esto, bueno, las huelgas nos han afectado, pero yo entiendo también que era un complemento estatal en la última huelga lo que se estaba refiriendo, con lo cual poco podíamos hacer.

Mire, sí habla ustedes y han hablado los demás de la faceta al exterior de la comunidad autónoma, autónoma. Más bien lo que la doctrina italiana en la década de los 80 llaman como actividades mayor relieve internacional frente a la competencia o la reserva constitucional del 149.1.3 de la política exterior del Estado, y es cuando la comunidad autónoma, obviamente hoy en día tiene foros internacionales, foros, culturales, actividades con multinacionales y a dónde quiere oír es a la oficina de la comunidad autónoma en Bruselas. Que vamos a hablar en positivo, por no hablar de otra forma.

Pero a mí lo que me parece ha sido mucha imagen, mucha fotografía, pero verdaderamente no es una oficina que cumple los requisitos que necesitamos. No se pudiera aquí hablar de que podemos ayudar a que los vicios administrativos, cuando se presenta una instancia, se pueda subsanar y en Bruselas no tengamos a nadie que nos pueda ayudar, cuando hay un vicio sustantivo o formal en una instancia que son los plazos, plazo de subsanación, es decir, la oficina de Bruselas tiene que ser una oficina que vaya por delante de los acontecimientos, como cuando no tiene una enfermedad, y más por delante de los acontecimientos sabes lo que se está tratando, lo que se va a aprobar, con quién tienes que hablar, lo advierte, se prepara, y cuando hay que subsanar documentación, hay que aportar documentación o en su tramitación se realiza, se actúa. E

s decir, está muy bien las becas, pero claro hay que tener un personal muy, muy especializado, y creo sinceramente que hasta ahora ha sido una oficina de Bruselas para sacarse la foto y para llegar tarde y mal, como pasó con todos los trenes del Santander, del ferrocarril en el norte de España, que nos acordemos con Galicia, con Asturias, con el País Vasco.

Dicho esto, usted habla también de la simplificación administrativa. Enhorabuena por quitar la cita previa, me parece que es, es denigrante para el administrado, seguir con la cita previa en entidades, por ejemplo, como empleo, el instituto, los organismos estatales que verdaderamente es vejatorio para los ciudadanos. Me parece muy bien que la quite. Me parece muy bien la declaración responsable, ya se da en las licencias menores, y es importante, porque es una forma de agilizar, de hacer eficiencia, hacer eficaz la Administración, pero siempre con rigor, con la garantía del Estado de derecho, con la garantía del recurso del ciudadano y con la garantía de la seguridad jurídica, y, obviamente respetando la autonomía local de las entidades menores y de los ayuntamientos.

Pero efectivamente, la simplificación administrativa es necesaria y también yo creo que, por ejemplo, la declaración de la que habla, la responsable, es un claro ejemplo de que puede dar muchísima celeridad, muchísima celeridad a los expedientes.

Lo de contratación y transparencia. Es obvio. Habla usted de igualdad, del problema de acoso, del teletrabajo. También es importante el decreto a las víctimas del terrorismo, y también creo que es importante la formación continua de la Administración, del personal, de los funcionarios, de los trabajadores, del Instituto Cántabro de la Administración Pública, tiene que ir en ese sentido, porque verdaderamente no podemos tener un trabajador que en 40 años no se recicle. Todo eso es importantísimo para la buena administración.

Protección civil. Quisiera saber cuándo va a hacer el traslado definitivo, por favor, de la sala 112. Y quiero que me lo diga. Y un poco por, por, por concretar ciertas materias, la coordinación con la policía local y también le quería plantear un problema que es importante, si me dejan terminar, señora, ¿puedo seguir? También quería señalar. Mire el tema del helipuerto, el tema de las helisuperficies me parecen correctas, son necesarias, pero también quería señalar, el helicóptero y su utilización, en circulación, cuando tienen un accidente hay que pagar los daños de la carretera el culpable, porque el ministerio lo pasa; en si vamos a Valdecilla cuando hay un accidente, cuando hay una pelea, se persona en el procedimiento y se le paga al culpable. Ciertamente son elementos costosos, pero también aparece exigir seguros, llegará a momentos en que haya una negligencia, una culpa muy grave en que habrá que saber quién tiene que pagar estos costes para el administrado, que somos nosotros porque es dinero público. Si sería bueno analizar esos temas.

El tema de incendios importante, bueno, de las actividades, de las actuaciones preventivas, de las subvenciones y la limpia de, los, de los montes, creo que es muy importante la acción preventiva, la digitalización o las entidades menores, como usted ha referido, efectivamente, también es importante en el respeto a la autonomía, a la autonomía local.

Pero, en definitiva, yo me quedaría contento si usted me contesta, sobre todo a los fondos europeos, porque si no va a tener que usted arrastrar esa corresponsabilidad, y por eso se lo digo. ¿Cuándo vamos a tener en marcha la sala Gesell? ¿Qué grado de ejecución, los fondos ya se lo he dicho? ¿Qué pacto de justicia tiene usted con la justicia?

Y con esto simplemente me quedaría bastante satisfecho, señorita, si me da una contestación satisfactoria. Por lo demás, creo que ha hecho una exposición bastante buena. Todo el mundo tenemos defectos también, usted también yo, pero usted tiene la gran virtud de ser muy trabajadora, y yo creo que no me va a defraudar y va a ser una gran consejera, y va a cumplir muchos de los objetivos que hemos planteado.

Muchas gracias, señora consejera.

LA SRA. PRESIDENTA (Fernández Viaña): Muchísimas gracias, señor diputado.

Y, a continuación, y para cerrar el debate, concluye la intervención de la señora consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa por un tiempo máximo de 30 minutos.

Tiene la palabra.

LA SRA. CONSEJERA (Urrutia de los Mozos): Gracias señora presidenta, señorías

Quiero agradecer a todos los diputados por sus intervenciones el tono que han utilizado, que han usado y recojo el guante de apoyo, señor Iglesias, y ayuda en cada una de las cosas que nos quieren ayudar y que podemos salir adelante en ellas porque yo creo que va a ser necesario, y además es que es imprescindible.

La verdad estamos encantados de que nos ayuden a mejorar la vida de los ciudadanos, a mejorar las condiciones de los empleados públicos, a mejorar la seguridad y proteger mejor a los cántabros y hacer una justicia moderna, ágil y cercana, como no, y acercar la Administración a los ciudadanos, desde la simplificación y la reducción de cargas.

Son muchos los retos que nos enfrentamos. He escuchado en mi primera intervención he ido a toda máquina, porque si no, de verdad que no me daba tiempo a contarles todo lo que tendría, todo lo que tenemos que hacer en esta consejería y, señora Díaz. Yo no he venido a instruir, yo lo he dicho en mi primera intervención, además he estado hablando de seguir, estado hablando de coger, estado hablando de mejorar, he estado hablando. Yo soy muy posibilista, señora diputada, y de verdad que yo vengo a construir, no vengo a destituir, no me hace falta hablar del pasado.

Yo vengo a decir lo que me he encontrado el traspaso de competencias no he tenido nunca ningún problema, no le tuve cuando fui directora del ICASS y no lo he tenido ahora como consejera, no le he tenido ni con el Partido Socialista ni con el Partido Regionalista; ha sido un traspaso de competencias informado, con documentación, pero yo lo que no voy a negar es la obviedad y lo que no voy a negar es la realidad.

Por ejemplo, me llama la atención que usted me eche en cara a mí que hemos dejado la sede judicial de enfrente, Las Clarisas, el convento de Las Clarisas que no le queramos para sede judicial, pero si me lo ha dejado escrito el señor director de Justicia cuando me ha hecho el traspaso, que el Gobierno anterior había pensado que el convento de Las Clarisas no era una sede judicial, no era el sitio que daba la solución a la sede judicial.

Mire, yo vengo a trabajar y vengo a trabajar desde el diálogo, desde la confrontación de ideas, sí, eso lo tengo clarísimo, porque cada uno tenemos nuestra idea, tenemos una visión, tenemos diferentes cosas. Fíjese, usted me ha dicho que las heli superficies ya están licitadas, están hechas todas y el señor diputado me ha dicho que toca hacer 100, pues no, ni voy a hacer 100 ni están todas licitadas. Es cierto que hay un plan, es más, yo en mi primera intervención he dicho vamos a seguir con el plan sino hubiera dicho vamos a aprobar, pero es que he dicho vamos a seguir con la construcción de heli superficies y he dado 2, las que yo creo que más lo necesitan a día de hoy, Tresviso y Polaciones.

No tenemos terreno, no le tenemos y la solución que usted propone, Sr. Palacio, no es viable porque solo funciona en verano no en invierno y nosotros en invierno necesitamos dar solución en los municipios en los que niegan a que el helicóptero pueda aterrizar. Si hacemos lo que usted nos dice en Tresviso le puedo decir, le puedo asegurar que, a partir de noviembre, Sr. Moreno, no aterriza el helicóptero porque en la nieve el helicóptero no aterriza.

Ese es un ejemplo, pero de verdad, creo en la concurrencia de las ideas, creo en el diálogo, creo en que todos y cada uno de ustedes propongan, sean propositivos y vengan a decir que es lo que Cantabria necesita en una consejería como esta, que es amplia, y que, de verdad, si esto colapsa, colapsa todo el Gobierno; lo saben bien porque no soy la primera que lo digo lo han dicho mis antecesores todos cada vez que han venido a este Parlamento.

Y de verdad que les puedo asegurar que lo que ustedes me digan lo voy a llevar al dedillo ¿saben por qué? Porque les tengo un respeto inmenso, porque son ustedes los verdaderos representantes de los ciudadanos, les tengo respeto y también admiración, con lo cual su trabajo, su quehacer diario hará, además, les pido que lo hagan, que hagan esa labor de impulso, pero también por favor la de control, porque es necesario para que esta consejería vaya por buen rumbo.

Yo también, como mi presidenta, creo en la política que une y no en la política de confrontación, y de verdad que no he venido aquí a hablar ni del pasado ni de las cosas que estaban mal. Pero sí tengo que decir lo que yo me he encontrado y cómo lo voy a solucionar, porque si no sería una irresponsable, si yo vengo aquí a no decir lo que está mal hecho y que lo tengo que mejorar, igual que he dicho que había cosas bien hechas y que voy a seguir con ellas, sería una irresponsable, y en esa calificación ustedes no me van a dar.

Además, es que tienen una ventaja conmigo, sobre todo usted, señora portavoz del Partido Regionalista, que me conoce a la perfección, me conoce a la perfección no, yo soy muy vehemente en mis convicciones ni en la defensa de lo que quiero y de lo que defiendo, pero de verdad que yo vengo aquí a escucharles y a trabajar todos los días para conseguir lo mejor para Cantabria.

Me han hecho varias preguntas que voy a intentar ir contestando en alguna de las cosas que quería profundizar, porque en la primera intervención no me ha dado tiempo y me gustaría seguir compartiendo con ustedes lo que va a ser nuestro proyecto de Gobierno. Tenemos la obligación, Sr. Palacio, evidentemente, de trabajar por una administración transparente, una gestión pública rigurosa, eficaz, eficiente y que demuestre la gestión de resultados; yo creo que los resultados que nosotros hagamos son la verdadera transparencia con los ciudadanos.

En mi primera intervención he puesto encima de la mesa diferentes medidas de agilización, de simplificación administrativa, y usted me dice de nuevos procedimientos, yo lo he dicho a la comisión delegada, esa que la Sra. Díez quiere que esté salud yo le digo una cosa, señora Díez, si en la comisión delegada vamos hasta todos los mismos miembros del que estamos en el Consejo de Gobierno, pues no hacemos comisión delegada, vamos a todos los jueves a llevar impulso al Gobierno. Es que de verdad no se puede imaginar usted el ingente trabajo que tiene el consejero de Salud solamente con reducir las listas de espera, que nos hemos encontrado nada más llegar.

Todo lo que nosotros propongamos por supuesto, hay una coordinación tremenda del secretariado del Gobierno, es decir, de todas las secretarías generales que están trabajando día a día para proponer y para impulsar. Va a haber medidas, me decía el Sr. Iglesias dónde, les puedo asegurar que la ley de acompañamiento va a traer una serie de medidas y les van a gustar y yo les invito, además, que a esas medidas les aporten todavía más porque vamos a conseguir en esta primera ronda simplificar muchos trámites administrativos.

Y los nuevos procedimientos, es lo que le decía Sr. Palacio, nosotros en la primera comisión delegada, hemos acordado establecer un estudio de todos los procedimientos, que son más de 1.000 procedimientos los que hay dentro de la administración, un estudio de las debilidades, de las fortalezas y de llegar a una conclusión de por qué se tarda en resolver, por qué hay trámites que se hacen y no se deben hacer y poder tener ese estudio de cara a poner encima de la mesa qué medidas vamos a adoptar y establecer esa estrategia de simplificación administrativa en la que nos hemos comprometido.

Además, les he anunciado ya la reducción de los procedimientos en nuevos trámites dentro de lo que la Ley de Contratos del Sector Público nos permite, la ley básica para reducir los tiempos de contratación de los trámites desde que un órgano gestor dice, quiero contratar hasta que el licitador tiene formalizado su contrato. No puede ser, en la Administración, se está superando ahora el año del procedimiento, no puede ser porque el iniciar una contratación lleva una retención de crédito de dinero que si no está licitado no le vamos a gastar, y eso es falta de eficiencia.

Si nosotros conseguimos reducir en ese grupo de trabajo que la secretaría general y la dirección del servicio jurídico ya han puesto en marcha para poder reducir los trámites, siempre garantizando la seguridad y la eficiencia dentro de los procedimientos, pues vamos a intentar que al final de esta legislatura los procedimientos de contratación vayan de tres a seis meses de media dependiendo, evidentemente, del tipo de contrato, no es lo mismo negociado sin publicidad que un contrato de más de dos millones de euros o de tres en una obra pública.

Se me han quedado en el tintero una dirección que es importantísima, porque es un apoyo estratégico para todo el Gobierno yo creo que el Sr. Izu no se va a enfadar conmigo porque se lo voy a dedicar ahora mismo. Y tiene mucho que ver, Sr. Palacio, con la digitalización, con lo importante que es la digitalización.

La informática va a ser clave en esta legislatura para poner en marcha todas las medidas de simplificación administrativa que tenemos previstas, vamos a concluir la implantación del expediente electrónico íntegro en esos más de 1.100 procedimientos que les decía; vamos a cumplir la implantación de la nueva sede electrónica corporativa, que es importantísimo porque es la puerta de acceso a la Administración y todavía no está finalizada. Y en cuanto al SUMA, pues nos hemos encontrado el contrato hecho lo que pasa que ahora mismo está paralizado, nos vemos en la obligación de prorrogar ese contrato por un recurso ante el Tribunal Económico -Administrativo.

También el soporte de sistemas y de usuarios, el de telecomunicaciones corporativos es el que nos ofrece la informática. Vamos a invertir mucho dinero en informática, porque invertir dinero en informática es invertir dinero en el futuro, y no solamente en esa consejería, sino, como luego les contaré, les contaré también en materia de justicia.

Desde el Gobierno defendemos la transparencia, Sr. Palacio, claro que sí usted nos lo ha pedido, y en una contestación que ha realizado la diputada Eugenia Gómez de Diego ya le hemos dado contestación de las nuevas medidas y las nuevas propuestas que en materia de transparencia vamos a hacer, impulsando la publicidad activa, con una mejora continua del portal de transparencia que cumpla con lo recogido en la ley, tanto en la autonómica como en la nacional, y también vamos a desarrollar las unidades de transparencia en las diferentes consejerías que están pendientes desde que se aprobó la Ley de Transparencia, para que todas las consejerías tengan interiorizado esa transparencia y mejoren la relación con la Consejería de Presidencia.

Para el fomento de la información pública implementaremos una comunicación clara y sencilla con los ciudadanos, que yo creo que es imprescindible, así como la utilización de herramientas visuales y gráficas en relación con las materias de ámbito económico que hagan más clara y comprensible la información. Además, vamos a desarrollar y potenciar de forma

específica la formación de los empleados públicos en esta materia porque son los que, a la hora de la verdad, tienen que implementarla.

Me decía usted que, que teníamos que poner qué puestos necesitamos saber que la tasa de reposición, la tasa de reposición es sobre plazas, no sobre puestos concretos. La tasa de resolución no es, quito este puesto y pongo una igual, no, son las plazas en conjunto de la relación de puestos de trabajo, y qué necesitamos, lo he dicho en mi primera intervención, es ese plan de empleo que nosotros queremos acometer para saber qué tenemos, qué es lo que necesitamos y cómo lo podemos reorganizar, esa es la verdadera política de personal que nosotros queremos implementar, y lo decía el portavoz del Partido Popular, es importantísima también la formación de nuestros empleados públicos, importantísima, es una herramienta fundamental para la mejora del funcionamiento y la modernización de nuestra administración.

Y antes de seguir, tengo que decirle al Partido Socialista que ha preguntado por esos proyectos que habían quedado aprobados, sí, es cierto, vamos a seguir, estamos finalizando ese decreto de teletrabajo, que estaba casi finalizado a falta de algún informe, igual que las órdenes, la orden, perdón, de bolsas abiertas y permanentes del personal laboral y una nueva negociación del proceso de jubilación anticipada. Son tres proyectos que habían quedado pendientes de la pasada legislatura y, señora portavoz del Partido Regionalista, como están bien hechos y como creo, creemos, que son buenos para los ciudadanos, seguimos poniéndolos en marcha, vamos adelante con ellos.

En cuanto a la formación, pues en ello se van centrar la formación de los empleados públicos, la vamos a fomentar y en ellos se va a centrar el recién creado Instituto cántabro de administración pública para mejorar la formación y la capacitación, el perfeccionamiento y la especialización de nuestros empleados públicos, a través principalmente, del fomento de las acciones formativas a distancia y semipresenciales y la ampliación y actualización de los cursos que integran los diferentes planes de formación anuales, tanto a los trabajadores de la administración como también los de justicia, a las entidades locales, las universidades y el personal integrante de los cuerpos de policía local y también a los que atienden las emergencias en Cantabria, el sistema de protección civil. Antes de que finalice el año tendremos aprobada la relación de puestos de trabajo de este organismo autónomo, que ya tiene el visto bueno del Consejo rector, además el ICAF se va a convertir en un verdadero instrumento de apoyo para el desarrollo de la carrera profesional, el estudio y mejora de los procesos de provisión.

En el año 2023 ya les comunico, porque era algo que estaba pendiente y hemos decidido no aprobar o no convocar los premios de investigación, normalmente se hacía siempre antes de julio, no estaba convocado y creemos que es bastante más responsable no convocarlos en este año y el primer mes, en enero de 2024, convocar los premios de investigación y seguir con ellos.

En cuanto a las entidades locales menores, bueno, pues nosotros vamos a seguir con su fomento. Me preguntaba también algún portavoz sobre sobre ello. Me preguntaba el Partido Regionalista y también VOX si vamos a mancomunar, yo creo que nos decía la policía local y si vamos a revisar la Ley de coordinación de Policía local, sí, la vamos a revisar y sí, vamos a introducir todos los instrumentos que podamos y que no están recogidos para ayudar y para, bueno, pues saben perfectamente lo que pienso, porque lo he dicho en esta Comisión sobre la Ley de Coordinación y porque nosotros dijimos lo que dijimos en su momento, y creo que con el concurso en esa Comisión de Coordinación de Policías Locales, que la convocaremos de forma inmediata, pues queremos hacer un plan de trabajo para también introducir esas novedades que puedan beneficiar a los ayuntamientos de esta región.

No podemos olvidar que Cantabria tiene unos ayuntamientos pequeños, la mayoría de ellos son de menos de 5.000 habitantes y tener policía local a cualquiera de ellos les supone un esfuerzo enorme, vamos a mirarnos, y vamos a reflejarnos en otras comunidades autónomas, como puede ser la valenciana o la de Murcia, y vamos a ver cómo los demás lo están haciendo y lo mejor de todo es quedarse con lo bueno que hacen unos y desechar lo malo que hacen otros, esa es nuestra forma de trabajar, y así lo vamos a hacer.

Hemos agilizado algunas ayudas y también además yo quiero decirlo para que vea, Sra. Díaz, que hablo también de lo bueno, una de las cosas buenas que yo me he encontrado cuando he llegado a esta consejería el 10 de julio, cosa que no se han encontrado algunos consejeros que han heredado consejerías socialistas, y que me imagino que en sus comparencias lo hayan transmitido, ha sido que estaban tramitadas, todas, pero voy a poner casi porque faltaba alguna, por algún problema, todas las subvenciones nominativas del presupuesto de la Consejería de Presidencia y todas estaban convocadas todas las subvenciones de concurrencia competitiva, faltaba, yo creo, de convocar las becas de la Oficina de Bruselas, y lo hemos hecho inmediatamente porque la orden estaba ya preparada.

Sin embargo, fíjese, bueno de hecho faltaban dos de tramitar que han sido la de casas de Cantabria, bueno, de tramitar no, de agilizar los últimos trámites estaban convocadas, y también la de entidades locales menores, y, por ejemplo, en la de entidades locales menores lo único que hemos hecho es agilizar la tramitación última y proceder al pago inmediato, de forma que el 6 de septiembre todas las entidades locales menores de Cantabria han recibido el pago de lo que le ha correspondido en esas ayudas de competencia competitiva, concurrencia, perdón, competitiva, y es la primera vez que esta comunidad autónoma hace ese pago en el mes de septiembre, siempre ha sido o en diciembre o en enero o febrero del año

siguiente, pero yo estoy de acuerdo con ustedes cuando afirman que cuanto antes tengan el dinero a las entidades, mucho mejor.

Pero fíjese, al contrario de lo que ha pasado en la consejería, tengo que decir, y además es que me lo ha preguntado el portavoz del Grupo Popular, que no es lo que ha pasado en el servicio de emergencias de Cantabria. Nosotros cuando hemos llegado es verdad que los trabajadores del servicio de emergencias estaban trasladados a la nueva sede, pero lo que no estaba trasladado a la nueva sede es la sala del 112, yo, cuando le pregunté al director, a Samuel Ruiz, cuando podríamos hacer efectivo este, este traslado, me dijo que en el mes de octubre, porque bueno, como estaba supuestamente todo hecho, pues no podemos hacerlo en el mes de octubre, porque no estaban pedidos los permisos ante la Agencia Estatal de Seguridad Aérea y ante el Jefatura Provincial de inspección de telecomunicaciones de Cantabria, con lo cual la sala del 112 y me estoy refiriendo a la sala del 112, no al SEMCA.

No confundamos, el SEMCA lo que son los trabajadores del SEMCA ya están en las nuevas dependencias, pero la sala del 112, el teléfono 112 no tiene todavía su ubicación en las nuevas dependencias por faltar estos dos permisos, al igual que, bueno, pues lo que es el expediente, los expedientes del capítulo 6 estaban eternizados, hemos tanto el día 3, tanto en septiembre como en agosto hemos finalizado las tramitaciones.

Y luego ya en lo que he sido de verdad de órdago ha sido lo del mantenimiento de la plataforma SENECA, llevábamos nueve meses, cuando hemos llegado nosotros sin documento, sin contrato, recibiendo un servicio sin contrato, con lo cual no nos va a quedar más remedio que ir a un innominado, a un enriquecimiento injusto para pagar el servicio de telecomunicaciones del servicio de emergencias de Cantabria, estaba sin contrato, yo creo que la parálisis administrativa en este servicio de emergencias era total, que si lo comparamos cómo había funcionado la consejería, que tengo que decir que era de forma brillante, porque yo no he tenido que tramitar nada y ya estaba todo hecho, llama mucho la atención.

Y claro, me preguntan qué cómo puedo decir yo que no estaba, que tengo que coordinar, pues mire, tengo que coordinar y tengo que volver hacer amistad entre profesionales, porque hay alguien que se ha encargado durante sus años al frente del Ejecutivo a hacer todo lo contrario, y yo entiendo el sistema de protección civil como la unión de todos los profesionales, como la unión de fuerzas para atender las emergencias, y eso no ha pasado en los últimos años, porque saben lo que yo pienso, que cuando uno asume un cargo público tenemos que dejar nuestros egos, nuestras formas de pensar y nuestras formas de hacer en casa, y lo que tenemos que hacer es luchar por el interés general, pero cuando el ego es el que predomina, pues pasa; lo que pasa es lo que ha pasado en el Servicio de Emergencias, el Servicio de Emergencias y Protección Civil, y sí, lo asuma como un reto personal, esto lo tomo yo como algo mío volver a unir al Servicio de Emergencias y a Protección Civil para, entre todos, conseguir la mejor protección civil de Cantabria. Porque no puede ser, es que yo no lo no lo veo como algo que se pueda permitir ¿vale? Con lo cual esto es un reto personal que yo asumo.

En justicia, me han hecho una pila de preguntas, la sala Gessel, fíjese, ojalá Sr. Sáez, por cierto, no lo hubiéramos encontrado todo lo hecho nos hubiera felicitado la Fiscal Superior en el día que fuimos a verla y la hubiéramos dicho que en septiembre tenía la sala puesta en marcha. Pues no, yo hoy les anuncio, porque todavía no hay nada comprado, porque todavía no hay nada hecho y porque todavía no había ni la ubicación para establecerlo que el primer trimestre del año 2024 Cantabria va a tener su primera sala Gessel en Las Salesas. Ese es el anuncio que yo les hago hoy el primer trimestre del año 2024.

No había nada, señora diputada, ojalá además es que yo le hubiera venido a decir menos mal que nos lo habían dejado hecho, pero en el informe del director de Justicia no teníamos nada.

En cuanto a los fondos europeos, que me pregunta el señor portavoz del Partido Regionalista y que me afea la señora diputada regionalista de que no hemos publicado en el portal de transparencia el informe trimestral es que es para llorar, señora diputada, es que el informe de la ejecución de los fondos europeos en esta comunidad autónoma es para llorar.

Le voy a poner el ejemplo solamente de esta dirección, de la Dirección General de Justicia. Nos corresponden 6,9 millones de euros, 6,9; cuando hemos llegado en julio del 2023 había ejecutados 541.507 euros, un 7,9 por ciento del total. Eso es lo que había gastado.

Y es más, no había nada retenido, no había nada comprometido, no había nada licitado, y ya nos avisaron desde el ministerio que era un dinero que no solamente nosotros íbamos a perder porque no había ampliación del plazo, teníamos que tenerlo retenido, licitado y comprometido antes del 31 de diciembre de 2023; se sabía en la consejería desde el año, desde marzo de este año y si no nos llegamos a poner manos a la obra la secretaria general, la dirección de Justicia y todo el equipo de esta consejería hubiéramos perdido el dinero. Y ya les digo que no vamos a perder ni un euro, señor portavoz del Grupo del PP, Sr. De la Gándara, ni un euro, nos hemos puesto a trabajar y lo vamos a ejecutar todo con nuevos proyectos, con proyectos que se puedan ejecutar.

No había posibilidad de prórroga, no la había, ya tenemos contratos adjudicados, vamos a hacer una revolución de digitalización de la Administración de Justicia que lo necesita, que lo necesita y que yo creo que era necesario invertir estos 6,4 millones de euros que hemos estado a punto de perder. No nos lo podíamos permitir como comunidad autónoma, no

nos lo podíamos permitir y hemos trabajado, yo se lo agradezco al director de Justicia porque ha sido su obsesión desde que tomó posesión a finales de julio, en llevar a cabo o a primeros de agosto ya no sé cuándo fue, pero ha sido su obsesión llevarlo a cabo.

Me preguntaba sobre la actualización de agosto, ha sido una incidencia de actualización de notificaciones que menos en una mañana, fueron unas notificaciones masivas que no debían de ser para emplazamientos, pero en una misma mañana se solucionó, es bueno, pues las cosas que tienen la tecnología, que cuando no están amarradas pues a veces dan estos problemas, pero como tengo que reconocer VEREDA funciona, funciona muy bien pues se solucionaron sobre la marcha.

La Oficina Fiscal y Judicial yo si puedo mañana mismo, si la fiscal quiere, la Fiscal Superior yo mañana me siento con ella, me siento con los sindicatos y mañana mismo la ponemos en marcha. Ella me ha pedido que esperemos un poquitín a ver qué pasa con la nueva legislatura, la nueva legislatura, que cuando se va a poner en marcha y si no, y si no, no esperaremos a la ley, la pondremos en marcha la fiscal, no la judicial, porque yo creo que es la urgente y claro que sí lo haremos con el concurso de todos los sindicatos, porque es que sin trabajadores no podemos poner en marcha la Oficina Fiscal. Con lo cual esto tiene que ser cosa de todos.

Me ha preguntado por los convenios, ya voy a empezar a contestar cosas también individuales, por los convenios con los bomberos y las ayudas. Estamos finalizando la elaboración del presupuesto para el año 2024 y veremos, si es verdad que nosotros hemos pedido a los ayuntamientos que nos pasen datos, concretamente al ayuntamiento de Castro Urdiales, invoco a los portavoces ya, Sr. Iglesias, ya empiezo a pedir yo ayúdeme, ayúdeme para que el Ayuntamiento de Castro Urdiales nos mande de una vez los datos de los efectivos, de las salidas, de los de los turnos que tienen en el cuerpo de bomberos de Castro Urdiales en su parque de bomberos para ver si son merecedores o no de tener casi la misma cantidad que el Ayuntamiento de Torrelavega, porque tienen 400.000 euros y el otro día, cuando les hemos llamado para una emergencia había un bombero en el turno como dispositivo, con lo cual no pudo salir porque entonces el parque se quedaba solo. Con lo cual nosotros les hemos pedido que nos digan cuáles son los efectivos, cuántos efectivos tienen, cuántos están por turno y qué ayudas pueden hacer en una zona oriental, la zona oriental de Cantabria que yo creo que es necesaria.

Se lo hemos pedido a Camargo, Santander y Torrelavega, lo sabemos, se lo hemos pedido también a Camargo y Camargo ya nos ha contestado el número de efectivos y los turnos que tienen. Veremos a ver si podemos solamente es el convenio de Camargo el que queda, el que se termina este año, los demás tienen vigencia durante el año 2024, veremos si podemos subir esas cantidades o si cambiamos el sistema de atención en los ayuntamientos, que también yo creo que puede ser para la igualdad, para la objetividad, para que el dinero vaya a lo que tiene que ir destinado y que no estemos dando dinero a determinados ayuntamientos que luego no revierten en la protección civil.

He querido entender, Sr. Palacio, que me preguntaba usted que si yo iba a hacer un..., es que no sé si he entendido bien la pregunta, que, si el sistema único de protección civil, que ya existe en Cantabria iba a llevar, que yo iba a integrar a la protección civil de los ayuntamientos. Los ayuntamientos no tienen protección civil profesionalizada, son agrupaciones de protección civil de voluntarios y, por lo tanto, si usted lee la ley del sistema de protección civil, sabe cuáles son las características de las agrupaciones y qué es el voluntariado de protección civil.

Evidentemente, los parques de bomberos no los vamos a integrar en la Administración, porque los parques de bomberos, que a día de hoy hay en Cantabria son los 4 parques de bomberos de los ayuntamientos, que tienen obligación legal por la Ley de Régimen Local de tener parque de bomberos, que son los de más de 20.000 habitantes. Con lo cual, como usted comprenderá no lo podemos integrar, pero sí forman parte, aunque no sean titularidad de la comunidad autónoma, forman parte del sistema de protección civil y están en todas lo que es nuestros protocolos de llamadas del 112 para atender las emergencias y, además, es que responden a esas llamadas.

Yo no sé si se me ha quedado alguna pregunta, creo que tengo que volver en menos de un mes, con lo cual, o en un mes me podrán seguir preguntando y podremos ahondar en todas las políticas que van a poner, vamos a poner en marcha desde esta consejería.

En definitiva, señorías, he querido en estas dos intervenciones plasmar los grandes rasgos de los retos de la legislatura, desde la convicción, como decía al principio, de que todos los proyectos las medidas que sus señorías quieran aportar, desde la crítica constructiva que la necesitamos, estamos abiertos a escucharles a y tenderles la mano para ponerlo en marcha.

Quiero decirles que no se queden nunca con ninguna duda, que no se queden nunca con ninguna aportación que puedan hacer a esta consejería y que llamen para lo que necesiten. Esta consejería está abierta para todos ustedes para poder conseguir entre todos, que hagamos una política de encuentro y no de confrontación y afrontemos esta legislatura desde el diálogo y la actuación propositiva. Ello redundará como no puede ser de otra manera, en el bien de los ciudadanos, en el interés general, que es lo que estoy convencida, que es lo que todos queremos.

Muchas gracias.



LA SRA. PRESIDENTA (Fernández Viaña): Pues muchísimas gracias, señora consejera, también por ajustarse, una vez más, al tiempo que está establecido.

Muchísimas gracias a todos por su asistencia y damos por finalizada la Comisión.

Gracias.

(Finaliza la sesión a las once horas y cuarenta y seis minutos)